



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

**SESION ORDINARIA N° 33 / 2015**

**CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR**

**Viernes 30 de Noviembre de 2015**

---

**PRESIDE: SR. NICOLAS COX URREJOLA  
ALCALDE**

**SECRETARIO: SR. G. ANTONIO MOLINA DAINE  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**ASISTE: SR. HERNAN ORTIZ GALVEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

**ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES:  
SRA. LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA  
SRA. CAROLINA LETELIER RIUMALLO  
SR. SERGIO CORREA UNDURRAGA  
SR. GONZALO FERNANDEZ OSORIO  
SR. RAIMUNDO FIDEL ROJAS GUERRA**

**ASISTENCIA: SR. HERNAN FERNANDEZ BALTRA, Director obras.  
SR. NICOLAS GUAJARDO  
SR. EDUARDO PEREZ, Corporación de Deportes.  
SR. RODRIGO FIGUEROA, Encargado Departamento de  
Mantenimiento y Tránsito.  
SR. LUCIANO PEREZ, Encargado Departamento Medio Ambiente,  
Aseo y Ornato.  
SR. PABLO VANNI**

**PUBLICO: SR. GERARDO ESPINA  
SR. EMILIO CASANOVA  
SR. JOSE MIGUEL TORRICO**

---

**TABLA**

**1. VARIOS.**

Se inicia sesión a las 12:30 horas.

**1. CAROLINA LETELIER.**



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

- 1.1. Informa que la llamó una vecina que tiene casa entre el Hotel Isla seca y Punta de Pite, que sienten la falta de seguridad en el sector, no hay patrullajes, no hay una cámara de seguridad a la salida de Punta Pite, hay una a la salida de Zapallar, hay muchas viviendas de veraneo, hay un condominio que tuvo un robo de varias casas, solicita que haya rondas de seguridad o por ultimo una cámara en ese sector.
  
- 1.2. La Concejal Letelier indica que le llama la atención en la Escuela Mercedes Maturana, hay un cartel afuera que dice sobre la matricula 2016 y aumenta el cupo de alumnos a 45 niños, lo cual encuentra una locura las salas de la escuela no dan para tener un cupo de 45 alumnos por sala, varios apoderados en el festival de la voz se acercaron a conversar con ella y están molestos por la situación ya que no están las condiciones adecuadas para que hayan 45 alumnos por sala para que se aumente a esa capacidad, fue unos de los temas que se trató en el PADEM anterior, que no le parece que se esté aumentando a ese nivel el número de alumnos, para obtener la subvención espera que Raquel entregue una respuesta para el próximo concejo, porque no se puede aumentar a esa cantidad de alumnos por sala.

El Concejal Rojas indica que un profesor uno pueda tener más de 35 alumnos.

El Sr. Administrador Municipal Informa que lo vea con Raquel González.

La Concejal Letelier indica que el letrado dice que admite desde kínder hasta octavo, en kínder es un nivel donde los niños necesitan mucha atención de los profesores, y el espacio que hay hoy día tienen en la sala de kínder ya es pequeña.

Con la presencia del Sr. Pablo Vanni la Concejal Letelier le indica la solicitud que están haciendo los vehículos del sector Isla Seca – Punta Pite Dicho en el punto n°1 que sienten la falta de seguridad del sector y cámaras de seguridad, ya que hubo un robo en ese condominio y robaron en varias casas plasmas y a raíz de eso es que la llamaron, y para que como departamento puedan tomar las medidas y ampliar los patrullajes ya que la comuna termina en Punta de Pite.

Lo segundo es que también quiero preguntar qué pasa con el sistema de alarma de las casas de veraneo que se propuso en el presupuesto 2015, era lo mismo que ADT pero era un sistema municipal, y lo preguntó hace varios concejos atrás y se dijo que estaba en la etapa de implementación, pero el día de hoy a un mes de finalizar el año 2015, no creo que esto esté funcionando.

El Concejal Ringeling le consulta al Sr. Pablo Vanni si puede responder respecto a estas dos preguntas.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

El Sr. Pablo Vanni indica que con respecto a los patrullajes, si efectivamente unas de las zonas que hacemos menos patrullajes es el sector del cementerio y Punta Pite básicamente se están concentrando en los lugares poblacionales donde hay residentes, pero se va aumentar el patrullaje por esos sectores, cosa de marcar más presencia, normalmente los patrullajes llegar hasta el cementerio.

La Concejal Letelier solicita si puede instalar una cámara de seguridad en Punta Pite, que es donde termina nuestro límite comunal, y en la salida entre Catapilco y la ruta 5 Norte que es donde termina y son las vías de escape que tienen los delincuentes.

El Sr. Pablo Vanni dice que van a hacer el estudio de que el tema de la posibilidad de poder instalar una cámara la comunicación que tiene es a través de WIFI y en este caso se requiere tener línea vista, significa que la antena transmisora y receptoras se pueden ver mutuamente o sea pasa un árbol y se corta la señal,, la transforma en intermitente, y por la situación geográfica que hay hacia el sector norte, pero en un principio se estudió tener cámaras hacia allá, no lo remitía, habría que poner más antenas repetidoras y ese costo es bastante mayor, en un principio cuando se inició el tema de las cámaras era llegar hasta el límite norte, pero lo podemos mejorar con mayor presencia.

El Sr. Pablo Vanni indica que la estrategia de trabajo es la que la concejal Letelier hizo presente de mantener presencia permanente en sectores, este año se va a aplicar esa estrategia con esa forma de punto fijo por localidad.

Por el segundo tema en su oportunidad se solicitó que se efectuara el estudio de la factibilidad técnica de implementar este sistema, entregó sus resultados. Se entregó el requerimiento presupuestario para poder llegar a buen término con ese proyecto, y la verdad que si sigue o no sigue no sabe dar una respuesta.

La Concejal Letelier le indica que eso estaba dentro del presupuesto y que se estaba trabajando, faltaba los veraneantes que se acogieran a este cuento y estamos a un mes de terminar el año.

El Sr. Pablo Vanni indica que faltaba algo que se tenía que entregar parece que era una carta compromiso.

La Concejal Letelier solicita un detalle bien explicativo para saber en qué está, que se ha hecho.

El Concejal Correa indica que Don Danilo ahí al lado de la chimenea explico en concejo que estaba listo para ser operado el tema, esto hace unos cuatro o cinco meses atrás, y por eso le extraña la respuesta que están dando.

La Concejal Letelier indica que por eso solicita un detalle explicativo de todo lo que se ha hecho, el costo que se ha tenido y que falta para que se implemente, o si no



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

se va a implementar, porque eran varios millones que se aprobaron dentro del presupuesto para ese sistema.

- 1.3. Algunos vecinos de Cachagua le han consultado si se puede hacer de nuevo el retiro de escombros con un par de contenedores, porque esta es la época en que normalmente la gente empieza como ordenar y limpiar sus casas y botar los cachureos.

Luciano Pérez indica que se puede hacer, igual que la semana pasada y ante pasada se colocó un contenedor en la población Calle el Tigre y ahí tuvo buena acogida se llevaron, pero igual se puede implementar en otros lugares.

- 1.4. Consulta sobre el cuartel de bomberos de Catapilco ella habló la semana pasada y le pidió al Director de Obras que se comunicara con el Superintendente de bomberos para explicarle porque estaba parada la obra en el cuartel de Catapilco, el sigue preguntando y quieren saber qué pasa, porque ya serán dos meses que se encuentra parada, y no tienen respuesta, les dio la respuesta que se entregó en concejo, pero cree que por respeto a ellos se les debiera comunicar que es lo que está ocurriendo.

El Director de Obras indica que no ha tenido la comunicación con Bomberos, en síntesis de porque está paralizada la obra se debió a que el proyecto considero, cuando se ejecutó el proyecto la calle no estaba pavimentada entonces hoy día quedó más abajo con el nivel de solera 70 cms, en vista de eso, se le pidió al arquitecto que revisara el proyecto, lo realizó, se mandó de nuevo el cálculo del Ingeniero y después a la espera de la entrega del Ingeniero que debiera ser esta semana, porque hay tres cosas que hoy que pedía, la altura el cálculo del muro perimetral, para poder levantar el terreno, una vez que se tenga la modificación del ingeniero, ahí nosotros vamos a cubicar, se va a solicitar la modificación del presupuesto y darle de nuevo la continuidad.

La Concejala Letelier le indica que es la misma respuesta de hace tres semanas, exactamente la misma respuesta.

El Director de Obras Informa que eso depende del Ingeniero.

La concejala Letelier indica que ojala se comience a construir luego, la comunidad de Catapilco está bastante molesta en el sentido de que no se empieza a construir, no se les informa lo que pasa, y además un tipo de respeto hacia bomberos y con respecto a lo mismo, pidió en el concejo anterior de instalar un baño químico en el cuartel provisorio que tienen hoy día, la cuartelera no tiene baño, no tiene agua, les dieron como solución que pudieran poner una fosa plástica, pero tampoco lo han hecho y hoy día está sin agua y sin baño, hay baños químicos que tienen lavamanos, es simple.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

El Sr. Rodrigo Figueroa informa que en conjunto con aseo y ornato, se instaló el estanque de 3.500 litros de agua la semana pasada.

La concejal Letelier indica que está claro, pero no tiene evacuación el agua.

El Sr. Figueroa, indica que no, no han podido ver el tema de una fosa séptica que se pueda instalar y ver una solución sanitaria más clara se tendría que ver en terreno donde se podría emplazar la fosa séptica, instalarla y hacer las consultas de alcantarillado.

La concejal Letelier solicita que lo vean luego, hoy día tienen agua, pero de que les sirve, para donde se va el agua.

El Administrador Municipal indica que el problema en su oportunidad, ellos llegaron y se cambiaron de terreno y no dieron aviso al municipio, para que por lo menos haberle dicho que se cambiaron a otro lado donde efectivamente tuvieron agua y baño, ellos se cambiaron sin consultarle a nadie, ahí también hay una falta de comunicación, que igual hay que buscarle una solución.

La concejal Letelier le indica al Sr. Administrador que como municipio, ella lo planteó y ha pasado todo este tiempo y tampoco se han acercado a conversar con ellos, lo pidió en el concejo anterior que conversaran con bomberos y le explicaran en el proceso que están y ellos poder explicar también los problemas que están teniendo en Catapilco con su cuartel, han pasado 3 semanas del concejo y nada.

El Señor Administrador indica que Hernán va a tener que ir ahora hablar con el Superintendente.

- 1.5. La Concejal Letelier consulta por el Gimnasio de Cachagua, porque no ha empezado la obra de nuevo.

El Director de Obras informa que lo que se vio fue el asunto de las filtraciones de agua, está en proceso común y corriente de una construcción.

La Concejal Letelier infirma que hay poca gente trabajando, pero cuando lo tenga claro le va a presentar.

- 1.6. Quiere solicitar a Dideco que se entregue un calendario con las actividades de Diciembre, se ha enterado de varias actividades por la gente y no por el Municipio de actividades agendadas y ellos también tienen la necesidad de agendar sus actividades, sabe que el 12 de Diciembre se inaugura la Cancha de Asentamiento y se enteró porque tienen su Aniversario, están todas las graduaciones de los colegios programadas y tampoco las sabemos, siempre ha pedido que se entreguen los calendarios de las actividades y en especial en Diciembre que son muchísimas las actividades, y así nosotros arreglamos nuestros horarios, porque todos tenemos un trabajo independiente a la Municipalidad sabe de la



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

graduación del Liceo que es el viernes y aun no se recibe la invitación y se enteró por uno de los alumnos.

El señor Alcalde Subrogante informa que la Invitación la tiene que hacer el Liceo, porque tampoco le ha llegado.

- 1.7. La Concejal Letelier indica al concejo que aún no se trabaja en la Modificación del Reglamento Interno del Concejo, se ha dejado pasar varios meses y no se han presentado para hacer esa modificación por lo tanto lo deja planteado.

El Concejal Ringeling indica que eso con respecto al punto fundamental si sesionamos en otro día distinto o no.

La Concejal Letelier indica que hay varios temas internos que en su momento se vio, por ejemplo si están o no acá los Jefes de Departamentos, el plazo para citarlos la forma para citarlos, que dice que es por escrito, firmado por dos concejales o quedaba en sesión de concejo que debía citarse.

El Asesor Jurídico indica que parte de lo que dice el reglamento viene lo que dice la Ley Orgánica, se agrega un par de detalles más, lo principal está contenido en la Ley Orgánica de Municipalidades.

La Concejal Letelier indica que cosas que se manejan igual internamente.

El Sr. Solís indica que quiere citar a los Directores que habla del Concejo y no de los Concejales, el concejo se entiende que son los miembros de la sesión donde se toma un acuerdo por eso esta así plasmado en el reglamento.

La Concejal Letelier le indica que puede ser con el acuerdo de un tercio de los concejales, pero no especifica claramente que sea en la sesión de concejo, también ahí se puede hacer la interpretación de la Ley, dice en el Concejo pero en la sesión de concejo.

El Sr. Solís indica en que otro momento el concejo va a tomar un acuerdo, si no es en la sesión.

La Concejal Letelier indica que también esta los derechos y herramientas que tienen que tener los concejales para ejercer su labor y en este reglamento interno, es casi el celular y nada más, siendo que tenemos derecho a muchas cosas.

#### **LILIANA FIGUEROA A.**

- 1.1. La Concejal indica que hace bastante tiempo viene planteando el tema del Bienestar del Personal Municipal, que ya estamos en Diciembre, va a terminar el año y el Bienestar no ha funcionado durante todo este tiempo, en beneficio directamente de las personas que trabajan en este municipio, contrata y planta y





República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

se dice que están esperando la respuesta de la Contraloría con respecto si se va a integrar al personal que se rige por el códigos del trabajo, la otra vez se acordó que mientras que llegara la respuesta de contraloría, se iba a funcionar con los que ya estaban, estamos en diciembre y a las personas se les descuenta de su sueldo lo que corresponde, sin tener beneficios, alguna respuesta sobre el tema.

El Señor Alcalde Subrogante informa que se estableció para mañana una asamblea ya que la comisión de bienestar, no tiene las facultades como para poner término al servicio de bienestar, y por lo tanto lo que hay que hacer aquí es una asamblea donde están todos los funcionarios, planta y contrata para efectos que ellos y las asociaciones también definan si continúan el servicio de bienestar o no, la idea es poder difundir el porqué, si piensa que el servicio de bienestar no debería continuar, porque quedan aproximadamente como 140 personas código del trabajo y que obviamente la contraloría, creemos que se va a pronunciar en forma desfavorable porque no se va a trasgredir la Ley, ya que establece que los códigos de trabajo no pueden pertenecer, por lo tanto lo que aquí hay que hacer ver, cual es la convivencia de que este continúe.

La Concejal Figueroa consulta, qué dice el funcionario de acá, si se le hacen descuentos, hay personas que han incluido en gastos médicos, sin ningún reembolso.

El señor Alcalde Subrogante informa que eso es lo que se va a ver mañana si continúan o no, si continuamos la ley es muy clara si las asociaciones participan del servicio de Bienestar pierden el aporte que les entrega el Municipio y que el año pasado se les entregó y ellos lo distribuyen para todos por igual y le entregan los juguetes a los niños, tanto del código del trabajo, los honorarios y contrata, por lo tanto si ingresan al servicio de bienestar los asociados pierden esa posibilidad lo que significaría que a fin de año unos niños estuvieran mirando para el lado porque no tienen regalo, ese es un poco el punto, pero si tiene que decidir mañana.

La Concejal Letelier consulta donde se puede buscar esa ley, le gustaría verla porque tiene entendido que no es así, esta es una subvención especial que se entrega para navidad y no tiene nada que ver con el bienestar, solicita que se le viera la ley.

El Sr. Solís, Asesor Jurídico indica que hay dictámenes de la contraloría que el municipio a través del concejo no puede entregar subvenciones especiales a las asociaciones de funcionarios cuando existe funcionamiento en bienestar, si no existe bienestar no hay ningún inconveniente en entregar subvenciones especiales a las asociaciones de funcionarios y en este momento hay uno.

La Concejal Figueroa insiste y dice que no ha funcionado durante todo el año.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

El Sr. Solís infirma que no ha operado pero existe, no ha operado respecto de los beneficios, tiene cuenta corriente.

La Concejal Letelier indica que entonces en resumen además este año tampoco vamos a poder aprobar una subvención especial para navidad, incluso tampoco recibir la plata del bienestar.

La Concejal Figueroa informa que se han perdido los beneficios que el bienestar otorgaría a los funcionarios durante el presente año.

El Sr. Solís indica salvo que se termine el bienestar.

La Concejal Figueroa dice que cómo se va a terminar?.

El Concejal Rojas también pregunta porque se tiene que terminar el Bienestar.

El Sr. Solís informa que por el campo de acción que tiene el Bienestar porque solo puede entregar beneficios de acuerdo a lo que dice la ley al personal de planta, contrata y personal regido por estatuto de atención de la ley 19.670 que no son los profesores, entonces quedan afuera todos los código de trabajo, salvo que sean por servicios permanentes y persona honorario que es la gran masa.

La Concejal Figueroa informa que los honorarios tienen casi los mismos beneficios que el personal de planta, tienen sus bonos, tienen sus vacaciones, esta todo, tienen los mismos beneficios que el personal municipal de planta y contrata, además los honorarios ganan el triple de los funcionarios municipales, entonces no sabe cuál es la diferencia.

El Alcalde Subrogante indica que están los códigos del trabajo.

La Concejal Figueroa le reitera que ley es lo que permite está clarísimo estamos en diciembre y la contraloría no se ha pronunciado.

El Alcalde Subrogante manifiesta que son los funcionarios los que tienen que tomar la determinación.

El Concejal Rojas consulta porque los funcionarios tiene que tomar una decisión, si son 40 personas son ellos los que tienen que votar no la gente de afuera como los honorarios.

El Alcalde Subrogante indica que no, solo planta y contrata.

La Concejal Figueroa indica que esto es lamentable para el personal, al que se le descuenta un porcentaje de su sueldo cada mes, es una inquietud que tienen los funcionarios.





República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

El Señor Alcalde Subrogante indica que si se le va a entregar el aporte a la Asociación, importante es que mañana el resto de las personas decida si o no, continuamos, esa es la clave de todo, pero a contar de eso se entrega el aporte y va a tener navidad.

El Concejal Rojas dice que ojalá fuera así.

- 1.2. La Concejal Figueroa consulta una vez más sobre el funcionamiento de la segunda planta de tratamiento de aguas servidas en Catapilco, cuándo se dará inicio para otorgar los permisos correspondientes para que se conecten los vecinos que actualmente están sin alcantarillado, porque hay alguno que tienen certificados factibilidad para conectarse, ellos lo pueden hacer actualmente?

El señor Luciano Perez informa que si tienen la factibilidad que otorga la Dirección de Obras, sí.

La Concejal Figueroa informa que casi todos lo tienen pero el Municipio dice que no, que tienen que esperar a que empiece a funcionar el segundo reactor, entonces sí el departamento de obras otorga un certificado y después no se pueden conectar, entonces no entiende, supuestamente tendrían que estar conectados ó el costo del trabajo es muy elevado y las familias no disponen de esos recursos, qué pasa en ese sentido.

El Señor Luciano Perez informa que si la dirección de obras le entrego factibilidad para conectarse al alcantarillado es porque existe la capacidad de la planta, para absorber esa nueva conexión, ahora desconoce porque se ha entregado factibilidades y después le dice que no se puede conectar.

La concejal Figueroa dice que eso es lo que pasa, hay varias familias, Peña, Fernández, Valencia, Quiños, que tienen factibilidad y no se pueden conectar, ahora el costo es bastante elevado y hay familias que no tienen recursos para conectarse al sistema y se acordó en concejo de ver el tema social de esas familias, hacer un informe social, evaluar y que el municipio aporte a esas instalaciones como casos sociales, concedería un porcentaje y no sabe en qué quedó eso.

El Concejal Ringeling indica que debiera ser equiparable, ya que cuando se hizo el alcantarillado las redes mayores por parte de Esval la Municipalidad pago todas las conexiones menores de Zapallar y Cachagua del sector de residentes permanentes.

La Concejal Figueroa dice que debería ser igual para Catapilco esto es el casco antiguo de Catapilco, gente que vive en el centro y son los únicos que no tienen sistema de alcantarillado, funcionan con fosa y el camión les cobra cincuenta mil pesos, no están en condiciones de hacer esos gastos cada cierto tiempo.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

Solicita un informe al Encargado de Catapilco detalle por detalle cuantas son las familias, dirección y el informe social de cada una de estas familias, él lo sabe perfectamente, y que sea de costo municipal, familia Rodríguez Fernández, Quiñones, Valencia Dadal y otros.

1.3. Se considere en el presupuesto para el año 2016, pavimentación de calles en Catapilco que el Departamento de planificación haga un estudio y postule a proyectos con Fondos Regionales o municipales para la pavimentación de las calles San Alfonso, M. Rodríguez, Luis Vásquez, Papudo entre otras.

1.4.

1.5. En el Jardín del Blanquillo lo acaba de hablar con Luciano, se encuentra sin cierre perimetral, está abierto, pues el proyecto no se terminó, sin un jardín como corresponde, consulta si ese espacio lo tiene en concesión parque y jardines, la señora Alejandra Varas, que se realice una limpieza y se coloquen nuevas plantas. Solicita se considere la construcción de una nueva plaza en ese lugar, es amplio solo se requiere un buen diseño que considere buena iluminación, banquetas, plantas y todo lo que conlleva una plazoleta como corresponde para los vecinos del sector.

1.6.

El señor Alcalde Subrogante consulta si dentro del mismo jardín.

La Concejal Figueroa consulta que pasó con el cierre perimetral que no se terminó, se está llamando a una nueva licitación sobre ese proyecto, se terminó el contrato con la empresa, que pasa con eso.

El señor Alcalde Subrogante informa que todavía no se ha caducado.

El Director de Obras informa que el contratista aprobó y se le están dando las respuestas.

La Concejal Figueroa le indica que hace bastante tiempo que el envió esas consultas.

El Director de Obras informa que ahora las mando por la página del Municipio.

La Concejal Figueroa informa que se habría hecho antes en forma directa y nunca obtuvo respuesta, es por eso que lo tuvo que hacer a través de la página.

El Director de Obras indica que mientras no se termine ese proceso el contrato no se puede liquidar.

El Concejal Rojas informa que no a ser tan fácil porque va a demandar.

El Señor Alcalde Subrogante informa que puede demandar pero se tienen todos los argumentos.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

El Asesor Jurídico informa que hay un procedimiento en las bases administrativas para cuando se da este tipo de situaciones como termino anticipado del contrato, en que el contratista puede presentar una apelación y tiene que ser resuelta y hay plazos para ello, y estamos dentro de los plazos para contestar.

El Concejal Figueroa indica que el proyecto avanzó y que ahora quede inconcluso, le faltaba poco para finalizar la obra, viene el verano y quedará todo abierto, ahí funcionan varias instituciones que quedarán desprotegidas.

El señor Alcalde Subrogante indica que él fue y se tendría que haber echado abajo, porque estaba súper chueco.

El Concejal Rojas informa que no, solo una parte.

La Concejal Figueroa informa que recorrió la obra junto a personal de la Empresa y vecinos, además eso depende del Departamento de Obras que haga las visitas respectivas y cuando corresponda, el trabajo empezó el 19 de mayo y la obra se paralizó en septiembre.

El señor Alcalde subrogante informa que hay observaciones en el libro de obras permanentemente de los atrasos de echo que se visitaba y no habían maestros, deben los 10 y los maestros estaban tomando desayuno, no había ningún supervisor, hay varias observaciones que en libro de obras se fueron señalando oportunamente.

El Director de Obras informa que intento por todos los medios posible que el mismo contratista terminara la obra, hablo con él y le dio todas las facilidades del caso, pero no hubo respuesta.

La Concejal Figueroa informa que lo siente por los vecinos ellos anhelaban ese proyecto y es lamentable que culminé en esas condiciones, sin terminar.

El Director de Obras informa que es más demoroso volver a licitar pero se tienen que seguir ciertas normas y que la obra se termine en forma eficiente.

La Concejal Figueroa indica que cuando visitaron al lugar (Administrador Municipal, Director de Obras y otros jefes de Depto. Municipal) para ver el tema del cierre en El Blanquillo los vecinos también plantearon en las malas condiciones en qué se encuentra la fosa que está en ese lugar, y que llevan 3 ó más años solicitando una nueva fosa, y sé les informa que no tienen idea, que no estaban en conocimiento, cómo es posible se diga eso, cuando el proyecto de la construcción de la fosa ha sido licitado, tengo entendido que en dos oportunidades y no se han presentado interesados, pero que se les informe a los vecinos que no estaban en conocimiento de ese proyecto. Cuando concurren a reuniones con los vecinos se informen más del sector y qué proyectos están pendientes. Solicito que se agoten las instancias para concretar este necesario proyecto.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

La Concejal Letelier también converso con la Junta de vecinos ellos tienen baños nuevos, los adultos mayores tienen baños nuevos, pero no se pueden conectar y así están como 3 años esperando, que dicen que sí, que va a estar este año, que en unos meses más.

La Concejal Figueroa informa que la sede no se puede ocupar para eventos porque no tienen baño.

La Concejal Figueroa solicita que el tema de la fosa se ejecute a la brevedad, es un tema de salubridad, funciona un jardín infantil y otras sedes.

El Señor Alcalde Subrogante informa que se va a licitar a través de un trato directo que es súper rápido, ahora cuando le preguntaron a él que pasa con la fosa, la verdad que no tiene conocimiento de tres años atrás.

La Concejal Figueroa le indica que cuando va a visitar el lugar tiene que ir informando.

El Señor Alcalde Subrogante informa que iba por otro tema.

El Concejal Figueroa dice que si asisten a una reunión con los vecinos de El Blanquillo, se llama al Departamento correspondiente y se pregunta qué proyectos pendientes hay para ese sector y se va informando porque así queda mal todo el personal municipal, el departamento de planificación que sí sabía que se ha llamado a licitación en dos oportunidades y no se presentó ninguna empresa, es la respuesta que se debería haber dado.

La Concejal Letelier solicita que se mantenga limpia la fosa que ya tienen y se haga periódicamente.

- 1.7. Otro punto es el caso de Zapallar es uno que afecta a la Familia de dos adultos mayores en Zapallar, Mercedes Figueroa ese muro que se realizó el vecino no corresponde, no tiene la firmeza que corresponde, se le pasó un parte al vecino, ellos necesitan que el vecino saque los escombros que están en el terreno y a la fecha no lo ha sacado. Solicita inspeccionar el lugar.

El señor Alcalde Subrogante que hablo con esa persona y lo trato en forma déspota, y le explico que el día sábado en Zapallar no se hace ninguna construcción o tipo de trabajo y usted tiene una retroexcavadora acá y además esta echando la tierra al vecino de abajo, le echo mucho garabato y le dijo que en todas partes se trabaja día sábado, después vino el Inspector y le saco la notificación.

Procede a dar lectura a una carta que envió el D.O.M. al propietario Sr. Hernán Valverde.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

Ord.: 880/2015  
Ant.: Denuncia Juzgado Policía  
Local N° 441 de fecha 16/11/2015  
MAT.: Construcción de muro sin permiso  
Fecha: 17 de Noviembre de 2015

A: HERNAN VALVERDE  
PROPIETARIO VIVIENDA UBICADA EN CALLE DON FEDERICO N° 18, ZAPALLAR

DE: HERNAN FERNANDEZ BALTRA  
ARQUITECTO DIRECTOR DE OBRAS  
MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

En atención a infracción cursada en su propiedad ubicada en calle Don Federico N 18 esquina calle Teresa Guzmán de Zapallar, debido a la construcción de un muro provisorio en rollizos de madera y posteriormente al relleno de tierra produciendo un volcamiento de este, ocasionando deterioro en la vivienda ubicada en la parte posterior del elemento señalado, se informa a usted lo siguiente:

- 1.- Los trabajos que se ejecutaron se encuentran sin Permiso de Edificación.
- 2.- Se determina la paralización inmediata de los trabajos que se encuentran ejecutando a la fecha.
- 3.- Deberá presentar en esta DOM, proyecto de muro de contención firmado por Ingeniero que avale la solución requerida y además para contener el supuesto relleno de tierra.
- 4.- Para la ejecución de los trabajos, el propietario deberá solicitar el Permiso de obra correspondiente en la DOM.
- 5.- El Propietario deberá solicitar la línea de cierre correspondiente y dar solución al ochavo en la esquina de las calles.
- 6.- Esta Dirección de Obras, de acuerdo a lo establecido en la ley N° 458, Párrafo 7°, Art. 148, está solicitando la demolición de lo ejecutado a la fecha, por no contar con los permisos de obras correspondientes y además del peligro de derrumbe del muro ocasionando deterioro en la vivienda existente.

Visto lo anterior, el propietario, en un plazo máximo de 5 días, a contar de la notificación del presente, deberá presentar en la DOM los antecedentes necesarios para la obtención del Permiso correspondiente de acuerdo a lo establecido por la Ley, cumplido este se decretará su demolición.

Saluda atentamente a Ud.

HERNAN FERNANDEZ BALTRA  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS  
MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

- 1.8. Quiere ver el tema del Departamento Social que actualmente está ubicado en un lugar muy estrecho, funcionan todos los Profesionales muy hacinadas, el departamento social siempre fue destinado al Depto. que actualmente ocupa Mantención, lugar amplio con dos oficinas privadas para que las asistentes sociales recibieran a los vecinos, eso fue hecho exclusivamente para el departamento social, porque es de acceso cómodo, amplio, está a un paso para las personas, algunas llegan en silla de ruedas, tiene privacidad y donde están ahora es totalmente incomodo, deben subir escalas, sin privacidad para exponer sus inquietudes, es un departamento social donde recurre mucha gente con problemas, por favor ver forma de adecuar al Departamento Social, o si no se arriende un lugar como corresponde o que vuelva al lugar donde nunca debió haber salido.
- 1.9. El señor Alcalde Subrogante informa que se está evaluando.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

La Concejal Figueroa informa que el departamento de Mantención no recibe audiencias.

El Concejal Rojas indica que la gente así no puede trabajar bien.

La Concejal Figueroa informa que ese día, cuando visitó la oficina del Depto. Social, estaban cinco asistente sociales y todas así hacinadas, llega la gente con problemas, por lo menos que se les reciba en un lugar que puedan ser bien recibidos y lo otro es un vehículo para el departamento social para las profesionales realicen las visitas domiciliarias, ellas tienen que estar consiguiendo vehículos municipales no disponen de uno para tal efecto, Catapilco, Blanquillo, Cachagua, Laguna o Zapallar es imprescindible contar con un vehículo para Social.

El Concejal Rojas informa que es segunda vez que se habla del departamento social.

La Concejal Letelier indica que hablo hace tres semanas con Raquel para ver el techo de la Mercedes Maturana y el día lunes le avisa que va a mandar instalar una mala para tapar el sol en el patio, han pasado tres semanas y todavía no está la malla en el patio, por favor hagan algo y además que le carga que le mientan, dicen una cosa y después pasan tres semanas y los alumnos están a pleno sol y cree que este año definitivamente ya no se hizo nada, pero no comprometerse con algo que no va a realizar, por respeto a los alumnos.

### **SERGIO CORREA U.**

- 1.1. Indica que en su primer punto desgraciadamente al señor Alcalde no está, pero de acuerdo a sus atribuciones como concejal, lo que dice el Art. 5°, N° 5 Letra D sus derechos han sido pasados a llevar y ni siquiera Presidente que lo saque del error, pero se leyó perfectamente el libro que entrego el señor Solís, manual del concejal, el mando una carta al señor Alcalde y que de acuerdo a esto en 45 días se le debió haber contestado, no le contesto la carta tremendamente importante para él y probable que el señor Alcalde no le dio importancia y evidentemente ha consultado a su abogado y quisiera que esto se corrobore hoy día, porque le está pidiendo su abogado que esto quede en escrito, para el acusarlo de notable abandono de deberes al Alcalde que el no le ha contestado quiere que esto quedara y se enviara una copia con la firma respectiva para entregársela a su abogado.

El Concejal Ringeling consulta si la presento al concejo o directamente.

El Concejal Correa indica que no, ni siquiera la presento al concejo, el señor secretario recibió su carta y le dijo que el señor Alcalde la había rechaza porque no estaba firmada, tuvo que venir a firmar la carta y el señor Alcalde no la presento nuevamente al concejo, el señor Administrador como depende del alcalde y lo





República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

defiende permanentemente, dijo que yo probablemente le había enviado una carta personal y no al Alcalde, lo que obviamente era mentira, el señor Concejal acá a su izquierda, Fidel Rojas pregunto si se había traspapelado y efectivamente la carta no estaba traspapelada porque estaba con los timbre recibidos, entonces esto lo ha planteado y el por lo menos no se deja pasar a llevar, entonces quiere que esto quede en un certificado entregado por el Secretario para ser entregada a su abogado.

- 1.2. Quiere hacer una consulta al señor Jefe de Obras hace 61 días exactamente dijo que la próxima sesión iba a entregar la fecha para empezar los trabajos en la unión de la calle 28 de marzo con luz vicuña, posteriormente paso una sesión en que usted no estuvo porque estaba enfermo, y la persona que envió no supo responder ante esta consulta a posterior mando un correo electrónico pidiendo esta solicitud, el salió fuera de Chile y ahora vuelve han pasado más de 60 días y quisiera saber por boca suya, si lo que les dijo hace 60 días era verdad o se quemó un farol.

El Director de Obras informa que no se han comenzado los trabajos.

El Concejal Correa le indica que entonces lo que dijo ese día que partían la próxima semana no era correcto.

El Concejal Ringeling le consulta al DOM cual era el trabajo específico.

El Director de Obras le informa que trabajos de pavimentación.

El Concejal Ringeling consulta ¿pavimentación de pasaje? Pero se podría saber si se va hacer por mantención en forma directa o se va a licitar.

El Director de Obras indica que la respuesta la puede tener en la próxima, porque eso depende de Secpla, no de la Dirección de Obras.

El Concejal Correa indica que conjuntamente con eso, dijo que iba a dar la fecha de comienzo de trabajo en la calle Diego Sutil y por ende la famosa escalera, ilegal que hay ahí iba a desaparecer y también quedo de dar una fecha de esos trabajos.

El Director de Obras informa que fue a conversar con el propietario, el cual se encuentra haciendo un muro de contención para ampliar y dar un radio giro como corresponde y la semana pasado el propietario le pidió una ampliación, porque se le había dado 30 días de plazo, solicito una ampliación de plazo para poder ejecutar los trabajos, ahora esa escalera la va a sacar porque está ampliando al medio de giro, excavando hacia el cerro.

Consulta el Sr. Correa y por lo tanto la calle no se va a pavimentar o son cosas que van en forma paralela.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

El Director de Obras informa que la calle esta con problemas de pavimentación, problema de propuesta pero el trabajo de la escala lo va hacer directamente el propietario.

El Concejal Correa indica que no entiende lo de la propuesta si se lo puede explicar.

El Director de Obras indica que esos trabajos de ese proyecto estaban ejecutados y planteados y la propuesta no se ha llevado acabo.

Consulta el Sr. Correa cuando se va a llevar acabo.

El Director de Obras indica que lo puede informar en la próxima para pedir los antecedentes a la Secpla, indica que se lo puede informar en la semana por correo.

- 1.3. Consulta que paso con el funcionario que supuestamente habían robado una motosierra, desde el punto de vista del propietario de la motosierra y desde el punto de vista de él, se había pagado con la motosierra y que tiene entendido que sigue trabajando pero esta municipalidad tan transparente.

El Sr. Luciano Perez informa que esta persona fue sacada de la Laguna, está trabajando en Zapallar para saber cómo había sido la situación, ahora se está a la espera es que esta persona sea sancionada o no por la PDI él fue acusado en una investigación que está llevando la PDI a raíz de la denuncia que hizo don Rafael Finch, en nombre de la afectada sin perjuicio de ello, se va hacer una investigación interna sobre esta persona para ver internamente si tiene alguna responsabilidad administrativa porque lo único que nos cabe es investigar, y si esta investigación da cuenta de que esta persona cometió ese ilícito va a tener que ser desvinculado.

El Concejal Correa indica si no parece congruente de que si el tipo reconoce que él se pagó con la motosierra y se está haciendo una investigación y no se le haya ido inmediatamente.

El Sr. Luciano Perez informa que hay ciertas situaciones que hay que investigar, porque no sabe si lo hizo en horario de trabajo, si esta fuera del horario de trabajo, está fuera de las obligaciones que tiene como funcionario municipal.

El Concejal Correa indica que con horario de trabajo o sin horario de trabajo si uno roba, es robo así de simple, ahora si ustedes estiman conveniente tener un punto negro en su departamento no se puede meter, pero si lo hace ver, porque esto es un tema, hoy día en el pueblo de Zapallar, y aquí no se quiere lavar la cara y decir somos limpios, hay un puñadito chiquitito que no son limpios, todos los demás son limpios.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

El Concejal Ringeling indica que es necesario saber si se inició una investigación sumaria o un sumario administrativo, ya que no sabe qué carácter tiene el funcionario.

El Sr. Luciano Perez informa que es Código.

El Concejal Ringeling indica que de todas maneras debiera haber una investigación por parte del Alcalde, ya que el señor Pérez no puede hacer una investigación por su cuenta, tiene que hacerse alguna formalidad.

El Sr. Perez indica que si tiene que haber una investigación sumaria o sumario administrativo.

El señor Alcalde Subrogante consulta a Luciano Perez si hay una declaración de él.

El señor Luciano Perez informa que solo una comunicación informal con el cuándo le pregunto, lo que había sucedido, de igual forma converso con la familia afectada de cómo había sido la situación.

El señor Alcalde Subrogante informa que la señora no supo decir nada ni a qué hora fue, no lo vio.

El señor Perez informa que no hay certeza de cuando ocurrió el hecho, la persona no dice que día fue ni a qué hora, solamente dice que le sustrajo la motosierra y no sabe porque, no hay mucha certeza al respecto, y cree que sin perjuicio de llevar esta investigación administrativa igual hay que dejar que la Policía de Investigaciones haga su investigación.

El señor Correa indica que en todo caso el reconoce que se autopago

- 1.4. Con el tema de la bajada de la escala de acá, estuvo en la municipalidad de Casablanca y a propósito quiere comentar que la Municipalidad de Casablanca, tiene un presupuesto de ocho mil millones de pesos con treinta y ocho mil habitantes y la verdad que ello significa que ellos tienen trescientos funcionarios, un funcionario por cada 26 habitantes y como ustedes saben esta municipalidad tiene 1 por cada 84 habitantes con un presupuesto mínimo de doce mil quinientos millones de pesos.

Estuvo hablando con sus abogados y consulto algunas cosas que no sabía y le dijeron que efectivamente si la escala estaba dentro de los monumentos nacionales o zona típica, esto lo consulto y el señor Solís señala aquí que rápido no lo podría ver en ese momento, entonces el señor correa consulta al señor Solís señala aquí que rápido no lo podría ver en ese momento, entonces dice que el señor Correa consulta al señor Solís que pasa si después contesta que si debió haber pasado por Bienes Nacionales, el señor Solís le indica que se podría



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

subsana, el concejal Correa le señala que cabe la posibilidad de que el tema este viciado, a raíz de esto se informó y vio que esto está dentro de monumentos nacionales o como se acaba de llamar y que efectivamente tiene que tener una administración distinta a que escala común y corriente y dentro de eso le explican que no debe ser más de un 6% para las personas de tercera edad y no 8% como esta, por lo tanto va a seguir en esto y si esta viciado lo quiere demostrar, pero no quiere pasarlo a llevar esta su prestigio ante de otro, entonces y hay archivo patrimonial digitalizado del año 1933 hacia adelante, también se lo va a llegar a la gente de educación, nos ofrecen que nuestros alumnos de la comunidad, vaya a conocer este museo arqueológico y antropológico, donde hay incluso esqueletos en vivo y en directo, todo lo que encontraron cuco de la costa con más culturas que vivían ahí, entonces como sabe que aquí el señor Alcalde como lo ha dicho y ha quedado en acta, dice que Zapallar pero tiene historia, yo quisiera si no la tiene, lo convencimos de que empezamos a tener historia y eso está relacionado con lo que solicitó hace más de seis meses y el señor Administrador contesto que habían despedido o se había ido la persona que habían contratado para realizar una historia sobre el patrimonio de Zapallar y quisiera preguntar en que estamos en eso, ya que se fue y usted informo aquí que probablemente se iba a contratar a una nueva persona, ante lo cual incluso se dio el nombre de la señorita tsukamoto.

El Señor Alcalde Subrogante informa que estamos en eso, no se ha concretado aun la contratación de nadie.

El Concejal Correa indica que decir estamos en eso, quiere decir que no se ha avanzado en nada.

El señor Alcalde Subrogante indica que si él lo quiere poner así, no se está contratando a nadie en este minuto.

El Concejal Correa dice perfecto entonces lo que dijo no era correcto.

El señor Alcalde Subrogante indica y dice estamos en eso no significa que se vaya a contratar, significa que no está buscando a la persona más adecuada.

El Concejal Correa dice que puede entender que en este momento no vamos a contratar a nadie.

El señor Alcalde Subrogante indica no hemos contratado a nadie, estamos evaluando, buscando.

- 1.5. Y como hay gente muy buena en la Comuna se permitió revisar las bases de reciclaje y se juntó con uno de los gestores, que está presente aquí don Luis Emilio Casanueva y también con la señora Liliana donde se estuvo analizando y hay varias cosas que habría que ver en esta licitación, por ejemplo referente a la infraestructura, la licitación, está dejando en manos del subcontratista la decisión, después está hablando de los metros cuadrados que se necesitan, pero no hay un



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

plano respecto a los metros cuadrados, hay un plano respecto a los metros cuadrados, hay montones de otras cositas chicas que están relacionadas como los cierres perimetrales, como los horarios etc., pero otra de las cosas que le parece extremadamente peligroso y asombroso que dice que el punto limpio podría ser manejado por la Unidad técnica municipal, pero no dice nada, porque el 80% es legal, no hay un desarrollo. Después dice que si van a impartir charlas a través de la Unidad Técnica, nuevamente pregunta quién es la Unidad Técnica.

Después dice que en el mes de trece Catapilco va a estar funcionando pero ya en el mes ocho o nueve deberíamos tener el lugar donde Catapilco va a estar funcionando, entonces piensa que aquí se ha hecho una licitación porque los concejales y quienes han planteado esto y que están fuera del concejo, hemos presionado, pero el criterio para hacer esto, no ha sido un buen criterio ni se ha consultado a unidades técnicas, por lo tanto desde ya y antes que se presente para una votación sugiere que cada uno de nosotros estudie a conciencia estas licitaciones y sabe que cuando Luis Emilio Casanueva tiene la mejor voluntad y de la misma manera y confiesa finalmente que hay cosas que no tenía idea, se hizo asesorar y consiguió que se le esclarecieran estas dudas que tenía, por lo cual cree que lo que presentado el señor Administrador es una muy mala licitación, no pensada poco inteligente y presume que fue por la presión que hizo este concejo al tema que acaba de terminar de exponer.

El señor Alcalde Subrogante informa que primero que nada tiene que tener claro que esta no es la licitación, son las bases para llevar una licitación que se les presentó en su oportunidad para efectos del aporte que ustedes tengan que hacer, ahora no estiman sus movimientos de cabeza.

El Concejal Correa indica que le importa poco lo que entienda o no, así que no le pregunte porque no le va a contestar.

El Señor Alcalde Subrogante le solicita que entonces no haga exclamaciones extrañas.

El Concejal Correa dice que hace lo que él quiera y él no se las va a prohibir.

El Alcalde Subrogante indica que significa que de alguna manera está ofendiendo a personas que participaron.

El Concejal Correa dice que lo interpretate como él quiera.

El señor Alcalde Subrogante informa que el no hizo las bases y es una falta de respeto, ya que es un concejal y debe tener.

El Concejal Correa indica que no tiene falta de respeto hacia él y él es un sub administrador o administrador que le ofreció puñetes y salir a afuera.





República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

El Señor Alcalde Subrogante indica y ¿Por qué? Quien es el que ofende aquí es él o yo.

El Concejal Ringeling indica que vamos a mantener el orden.

El señor Alcalde Subrogante indica que ese tipo de exclamaciones no lo encuentra adecuado y lo concreto es que son bases que se presentaron para efectos de que ustedes hagan el aporte y las observaciones que correspondan, no con la crítica, aquí se supone que nosotros trabajamos para la comunidad, por lo tanto no es para la crítica directa y menos señalando como que uno fuera tontito con esas exclamaciones y todos trabajamos para la comunidad y si se les presento es para que ustedes hagan los aportes y así a lo mejor a las bases les falta algo, bienvenidos sean los aportes, esa es la idea aquí no hay una licitación todavía, aquí pueden haber dos alternativas, esta es una alternativa de quien se haga cargo, quien gana la licitación se haga cargo de todo el tratamiento, la otra alternativa es compartida y eso es lo que esperamos de ustedes no digan.

El Concejal Ringeling le indica al administrador que ellos pueden hacer las críticas que les parezca él no puede rechazar la forma de hacerlo, a propósito que puede servir para hacer críticas, pero entiende por lo menos la situación en el sentido que ustedes prepararon estas bases o borrador y para que nosotros presentamos o hiciéramos los aportes y dentro de ese contexto, está el concejal contra también expresando dudas sobre algunos puntos específicos del llamado.

El señor Alcalde Subrogante indica que se haga en forma correcta.

El Concejal Correa indica que más que eso trabajando con gente si sabe y no ha visto que la Municipalidad le haya pedido ayuda a gente ayuda de esta municipalidad, con la concejal a su derecha, pidieron ayuda al señor Emilio Casanueva porque respetan a la gente que sabe, y esa persona si que trabaja para la comunidad y no le cabe menor duda que el 97 o 98% del personal de esta Municipalidad trabaje para la comunidad, pero hay un 3% que no trabaja para la comunidad y vuelve al tema y solicita que se le saque fotocopia al tríptico de Casablanca y quedara en acta del museo arqueológico y enviárselo a quien corresponda.

El señor Luciano Perez informa que de acuerdo al compromiso asumido hace varios concejos atrás por el tema del punto limpio, se hicieron estas propuestas de bases técnicas en el sentido de ver que ciertas opciones se puedan barajar para implementar el proyecto, sabemos que el diagnostico que se hizo en noviembre del año pasado y que uno de los servicios era el punto limpio o un lugar donde se pudiese hacer reciclaje, entonces levantemos ese proyecto posteriormente a eso se acercó muy gentilmente don Emilio tratando de impulsar este proyecto, que sabemos que es muy necesario para la comuna, y sabemos que también hay una necesidad grande por implementar y entonces empezando a conversar con don Emilio y ver cuáles son las opciones en el mercado que existen respecto a la





República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

operación de los puntos limpios o reciclaje, casa a casa o puntos limpio donde la gente pueda ir hay muchas opciones y la opción que exigieron y que también fue con acuerdo de don Emilio de todos escenarios fue de instalar un punto limpio en un lugar distante y viendo cómo va funcionando ese punto limpio se implementaba como un ítem importante dentro del proyecto dentro de la licitación en el más truce iba a tener un punto limpio en funcionamiento en Catapilco, eso fue conversado y se vio directamente con don Emilio a su vez estas bases que se elaboraron fueron previamente elaboradas junto con otras unidades o empresas que trabajan respecto a este punto no como trabajan ellos y ahora iban a cumplir en la mejor opción técnica y fueron revisadas y ese borrador que ustedes revisaron que se les envió fue conservado con don Emilio y para terminar indica que se le envió por correo electrónico para que las revisara y él dio el visto bueno e hizo algunas observaciones que trataron de integrarlas dentro de las observaciones que trataron de integrarlas dentro de las observaciones técnicas y así se ha manejado ahora obviamente si existe mayores aportes o forma de abordar el punto limpios de otra forma cambiando los horarios, cambiando los puntos de ubicación del punto limpio sean bienvenidas por eso se trató como un borrador y necesitan que todas las observaciones y se trata de llegar a un proyecto lo más participativo posible y que todos conocen diferentes realidades sobre todo lo que han tenido la oportunidad de viajar a otros países como don Emilio don Sergio y que ha podido ver las realidades desde otro punto.

El Concejal Ringeling indica que si hay acuerdo del concejo darle la palabra a don Emilio Casanueva nuevamente para que nos pueda aportar en esta discusión y pasamos a otro punto.

Los Concejales aprueban.

El señor Emilio Casanueva indica que no quiere entrar en litigar que lo dijo o no lo dijo, lo importante es que se haga, ahora de este último documento que mandaron a los concejales, a él no le mandaron copia, él no tiene a nadie, puede revisar su computador, pero da lo mismo, lo importante es que se haga, ahora hay ciertos puntos que ha elevado y que no estaban en las bases, entonces ojalá que los pongan ese es todo su propósito y que lo hagan lo mejor posible y lo anterior posible y está dispuesto a dar lo que quieran ha ofrecido hacer un plano, porque no hay un plano todavía que es indispensable, entonces que hagamos un intercambio positivo.

El Concejal Ringeling indica que debiéramos tener nosotros un plazo para hacer las observaciones que tengamos y una realidad pedir celeridad para que este proyecto esté funcionando el próximo año, porque ya este año es imposible y por supuesto que hay distintas posibilidades, porque también pueden las propias empresas proponer en algún ámbito y definir hasta el más mínimo detalle, también lleva complicaciones, entonces hay que dejar un espacio, y eso es perfectamente posible a la mejor propuesta que pueda llegar.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

### **GONZALO FERNANDEZ OSORIO.**

- 1.1. Consulta al Concejal Fernández en relación al informe que tiene sobre el muro de don Julio Ditborn, señala menos de dos metros, no es un nivel que tiene, es sobre los dos metros, le gustaría ver qué pasa.

El Director de Obras señala que presentó un proyecto a la dirección de obras por una altura de un metro cincuenta, pero tiene más de dos metros, por eso se le cursó la multa, pero debió haber sido sancionado, ahora se hará un decreto de demolición.

- 1.2. Indica que no tiene un informe de la bajada del pangué.

El Director de Obras indica que se visitó el cerco que tiene como cinco metros de alto, se cursó la infracción el jueves.

El Concejal Ringeling señala que también sería importante cursar el decreto de demolición, no solamente la infracción.

El Director de Obras señala que tendrá una conversación con el Juez.

- 1.3. Le señala al Administrador que le llegó una carta de un Funcionario de Salud Sr. José Maldonado Rojo, que acusa acoso laboral de la Directora de Salud y del Municipio, él lo está pasando mal, se ha tocado este tema en más de una oportunidad, le solicita ver que está pasando, es un buen funcionario de la comuna, es un funcionario preparado hizo el curso de Paramédico, él ha estado pidiendo licencias médicas.

El señor Alcalde Subrogante verá el tema.

### **FIDEL ROJAS GUERRA.**

- 1.1. Señala que le llegó el informe de la señora Silvia Alegría, se vio por Social, le cambiaron la Prótesis, sale un costo de tres millones y medio, ver la posibilidad de ayudarlo, porque tienen que devolver la plata.

La señorita María Angélica Narbona señala que llegaron al departamento después de haber sido operada, se le va a ayudar con el tema, ellos no fueron al departamento para ver como se les podía ayudar, ya que siempre se les aporta con un tercio del valor.

La Concejal Figueroa indica que todos los casos sociales en relación a enfermedades u operaciones pasan por concejo, hay casos de familias que van directamente a las clínicas, realizan las operaciones y después pasan la cuenta al Depto. Social. Eso no puede seguir pasando, el Depto. Social también está para



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

orientar, gestionar, asesorar, salvo casos muy urgentes que la persona está con riesgo vital, ahí es diferente.

La Concejal Letelier señala que hay que colocar condiciones porque la gente sabe que el municipio siempre les va a aportar, entendemos las urgencias.

La Concejal Figueroa señala que este tema se trató en la Comisión Social y se quedó que las profesionales de social elaborarán un reglamento para este tipo de ayuda y traslado de pacientes, el que será aprobado por el Concejo Municipal.

Le entregaron la Factura de la Corporación de Deporte pero en el informe sale que la plata se pagó por la municipalidad, el informe está mal emitido, no puede figurar por dos lados.

El Señor Alcalde Subrogante señala que lo pago la Corporación.

El Señor Solís aclara que no afecta a la contabilidad interna, fue un informe de Dideco que lo hicieron mal.

El Concejal Correa le señala al señor Secretario que quede bien en detalle que el Concejal fue quien se dio cuenta y no el señor Administrador.

- 1.2. También el escudo que estaba en el paradero Las Piedras, ver dónde está.
- 1.3. También el tema de la Teletón que funciono todo mal ya se vio el tema.
- 1.4. El Club Deportivo Zapallar y Parroquial el Comodato del estadio, llevan muchos años, se renueva, los clubes tienen problema de dinero, la cancha como Club se puede entregar a la Corporación, si sugieren eso, porque no se han preocupado que Catapilco Unido entregara la cancha a la Municipalidad, porque estamos en las mismas condiciones, la cancha municipal está en comodato a Catapilco Unido, porque tenemos que entregarlos club de Zapallar y no Catapilco, no es justo, lo que tendrían que hacer es pagarle al canchero, porque lo pagan en Catapilco y no acá en Zapallar, en blanquillo igual, porque Zapallar es la excepción.

El Sr. Perez señala que una de las principales fuentes de financiamiento que tiene la Corporación es la administración de los espacios públicos, nosotros le hemos planteado a los clubes la posibilidad de una forma de descomprimir la carga financiera que tienen los clubes, nosotros como corporación nos hagamos cargos, para poder darle agilidad a los club, le ofrecemos sacarse esa carga a ellos, les ofrecemos tener una buena cancha.

El Concejal Rojas le señala que porque solo Zapallar, porque no Catapilco, seguramente quieren hacer eventos para tener plata a su favor.

El Sr. Perez señala que es solo ayudarles con la mantención.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

El Concejal Rojas les da el Ejemplo de Cachagua que ellos le pasan la cancha a ustedes y la plata no va hacer para ellos sino para la corporación.

El Concejal Ringeling señala que es un tema para verlo.

El Concejal Fernández señala que si la corporación quiere plata el señor Alcalde cambie los estatutos, el señor Alcalde no cambia los estatutos porque no quiere perder la presidencia de la Corporación.

- 1.5. Ver en social, la señora Eliana la llevaron a Quillota, la fueron a dejar y le dijeron que el vehículo no la pudo esperar, es una señora de 80 años, hay que tener un respeto con el adulto mayor, esperarla.

#### **FEDERICO RINGELING H.**

- 1.1. Le gusto ver el mástil del vapor de Cachagua, fue iniciativa de un señor privado, pero llego a buen término así es que espera se pueda poner una placa para recordar lo que fue la historia que si tiene Zapallar, porque don Federico Kohkenenpam fue el Capitán de Cachagua por muchos años, y después lo fue Alberto Díaz, el Abuelo de don tito Díaz, que fue quien recupero ese mástil porque fue don Eugenio Díaz que me hizo ver que el Cachagua estaba siendo usado en una especie de pajarera del pichoto carrasco que lo entrego a la Municipalidad hace diez años, sabiendo que tenía esa historia.
- 1.2. Le ha tocado varia gente que ha derivado al departamento social y agradezco el Profesionalismo con que se atienden los casos, y la celeridad con que se atienden.
- 1.3. Desea pedir un informe sobre las vacaciones del señor Alcalde, porque como son mucho días y ha tomado harto no se sabe si tiene vacaciones acumuladas, cuanto tiempo le corresponden, sobre los permisos administrativos y licencias médicas.
- 1.4. Hoy tenemos reunión de presupuesto y hay temas que de verdad no se han tratado, como por ejemplo el reciclaje que no se vio, el tema de la posta, conexiones de alcantarillado.
- 1.5. Consulta si se vio el tema del muro de protección del señor Calderón, en la playa de Cachagua.

El Director de Obras indica que se le autorizo, pero no lo ha fiscalizado.

- 1.6. La bajada de la quebrada onda una de las bajadas a la playa mas bonitas y tradicionales esta en mal estado, habría que hacer un esfuerzo para poder arreglarla.



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

Se cierra la sesión a las 14:30 horas.

**G. ANTONIO MOLINA DAINE**  
Secretario Municipal

**FEDERICO RINGELING HUNGER**  
Concejal

**LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA**  
Concejal

*Carolina Letelier*  
**CAROLINA LETELIER RIUMALLO**  
Concejal

**GONZALO FERNANDEZ OSORIO**  
Concejal

**RAIMUNDO FIDEL ROJAS GUERRA**  
Concejal

**SERGIO CORREA UNDURRAGA**  
Concejal

C: Concejo 2015 / Acta N° 33.2015